

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	CAPÍTULO	28

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de la Región del Bío-Bío, a través de la materialización de políticas, planes y programas de vivienda y urbanismo aprobadas por el MINVU, contribuyendo a disminuir la desigualdad, especialmente para los sectores de menores recursos, tanto en el acceso a la vivienda, como en el desarrollo urbano, y así lograr barrios, ciudades y territorios más funcionales, amables e integrados.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Satisfacer la demanda habitacional de la Región del Bío-Bío, preferentemente de los sectores de menores recursos, resguardando la calidad de las soluciones habitacionales en los procesos de diseño, evaluación y construcción, y la correcta y oportuna aplicación de los subsidios, de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU y los requerimientos territoriales de la región.
2	Contribuir al desarrollo sustentable de ciudades más funcionales, amables e integradas para los hombres y mujeres de la Región del Bío-Bío, resguardando el cumplimiento y calidad de los programas de inversión de desarrollo urbano, de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU, y a los requerimientos territoriales de la región.
3	Recuperar barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social, mediante la materialización de acciones para la implementación de los proyectos definidos en el programa "Recuperación de Barrios", a través de la entrega de soluciones de mejoramiento de la vivienda y su entorno urbano, de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU, cumpliendo con el plan de trabajo priorizado con los habitantes del barrio

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<i>Programas Habitacionales</i> <ul style="list-style-type: none"> • Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Subsidio Habitacional 	1	Si

	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidio Rural - Subsidio Fondo Solidario de Vivienda - Subsidio Mejoramiento del Entorno - Subsidio Mejoramiento de la Vivienda - Subsidio de Ampliación - Subsidio Asistencia Técnica - Subsidio Progresivo (solo con presupuesto de arrastre) • Viviendas <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda Social Dinamica Sin Deuda - Equipamiento Complementario • Inversión Complementaria <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de Títulos - Saneamiento de Poblaciones 		
2	<p><u>Programas Urbanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos urbanos: financiamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción de infraestructura vial urbana y/o megaproyectos urbanos. <ul style="list-style-type: none"> - Vialidad Urbana - Pavimentación - Megaproyectos Urbanos • Programas concursables: cofinanciamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción de pavimentos, mejoramiento de bienes de dominio común en Condominios Viviendas Sociales y para proyectos de Espacios Públicos <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos participativos - Mejoramiento condominios sociales - Rehabilitación Espacios públicos 	2	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Familias y/o pobladores de escasos recursos de zonas urbanas o rurales, que no poseen una vivienda <ul style="list-style-type: none"> • Familias Indígenas • Familias y/o pobladores que viven en condiciones de allegados • Discapacitados • Adultos mayores
2	Familias y/o pobladores de sectores pobres, medios o emergentes que no poseen una vivienda y que califican para un crédito hipotecario <ul style="list-style-type: none"> • Familias y/o pobladores que arriendan
3	Familias y/o pobladores de los barrios del Programa Vivo mi Barrio
4	Vecinos de Pavimentos Participativos
5	Habitantes de Condominios de Vivienda Sociales que postulan a programas de condominios
6	Familias o pobladores beneficiadas con subsidio que cuentan con asistencia técnica

7	Familias o pobladores beneficiados con viviendas sociales y tengan problemas constructivos
8	Familias o pobladores beneficiadas con viviendas sociales y no cuenten con título de dominio
9	Organizaciones comunitarias <ul style="list-style-type: none"> • Comités Habitacionales • Juntas de Vecinos
10	Comunidad Regional
11	Fundaciones, Cooperaciones y/o Cooperativas
12	Intendencia, Gobierno Regional, Gobernaciones Provinciales
13	Municipalidades
14	Otras Instituciones Públicas
15	Otras Instituciones Privadas

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Programas Habitacionales</u>	<p>Familias y/o pobladores de escasos recursos de zonas urbanas o rurales, que no poseen una vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias Indígenas • Familias y/o pobladores que viven en condiciones de allegados • Discapacitados • Adultos mayores <p>Familias y/o pobladores de sectores pobres, medios o emergentes que no poseen una vivienda y que califican para un crédito hipotecario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias y/o pobladores que arriendan <p>Familias y/o pobladores de los barrios del Programa Vivo mi Barrio</p> <p>Familias o pobladores beneficiadas con subsidio que cuentan con asistencia técnica</p> <p>Familias o pobladores beneficiados con viviendas sociales</p>

		<p>y tengan problemas constructivos</p> <p>Familias o pobladores beneficiadas con viviendas sociales y no cuenten con título de dominio</p> <p>Organizaciones comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comités Habitacionales • Juntas de Vecinos <p>Comunidad Regional</p> <p>Fundaciones, Corporaciones y/o Cooperativas</p> <p>Intendencia, Gobierno Regional, Gobernaciones Provinciales</p> <p>Municipalidades</p> <p>Otras Instituciones Públicas</p> <p>Otras Instituciones Privadas</p>
2	<u>Programas Urbanos</u>	<p>Familias y/o pobladores de los barrios del Programa Vivo mi Barrio</p> <p>Vecinos de Pavimentos Participativos</p> <p>Habitantes de Condominios de Vivienda Sociales que postulan a programas de condominios</p> <p>Organizaciones comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comités Habitacionales • Juntas de Vecinos <p>Comunidad Regional</p> <p>Fundaciones, Corporaciones y/o Cooperativas</p> <p>Intendencia, Gobierno Regional, Gobernaciones Provinciales</p> <p>Municipalidades</p> <p>Otras Instituciones Públicas</p> <p>Otras Instituciones Privadas</p>